



DERIVADO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON No. FOLIO 070119524000054, RECIBIDA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, CON FECHA 16 DE MAYO DE 2024, EN DONDE EL CIUDADANO MANIFIESTA: "POR ESTE CONDUCTO, ME PERMITO SOLICITARLE INFORMACIÓN RESPECTO A MAESTROS CON CATEGORÍA DOCENTE FRENTE A GRUPO DE TELESECUNDARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS QUE HAN CAUSADO ALTA POR JUBILACIÓN. POR LO TANTO SOLICITAMOS SEAN ESPACIOS OFERTADOS LO ANTES POSIBLE"(sic). DE LO ANTERIOR, UNA VEZ ANALIZADA LA SOLICITUD, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE INSTITUTO, TURNO LA EL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN A LA SU SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS MEDIANTE MEMORÁNDUM ISSTECH/UAOD/0312/2024 PARA SU DEBIDA ATENCIÓN.

AHORA BIEN, LA SUBDIRECCIÓN ARRIBA SEÑALADA, OBSERVÓ QUE EL CIUDADANO OMITIO INDICAR EL PERIODO DE TIEMPO EN QUE REQUIERE LA INFORMACIÓN; SITUACIÓN QUE IMPOSIBILITA ENTREGAR LA INFORMACIÓN POR CARECER DE ELEMENTOS QUE FALICITEN SU BÚSQUEDA .-----

POR LO ANTERIOR, SE LE SOLICITA AL CIUDADANO ACLARE SU SOLICITUD Y/O PREGUNTA, APORTANDO MÁS ELEMENTOS COMO ES EL SIGUIENTE: **SEÑALE EL INICIO Y TÉRMINO DEL PERIODO DE TIEMPO EN QUE REQUIERE LA INFORMACIÓN.** TODA VEZ QUE LA PETICIÓN QUE REQUIERE CARECE DE DATOS PARA INICIAR SU BÚSQUEDA. -----

DE LO ANTERIOR, ES CLARO QUE LA SOLICITUD EN COMENTO NO TIENE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA DAR LA DEBIDA ATENCIÓN AL FOLIO ARRIBA CITADO. POR TAL RAZÓN, NO SE CUMPLE CON EL SUPUESTO DEL ARTÍCULO 153 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, DONDE ESTABLECE QUE, CUANDO LOS DETALLES PROPORCIONADOS POR EL SOLICITANTE NO BASTEN PARA LOCALIZAR LA INFORMACIÓN, LOS SUJETOS OBLIGADOS PODRÁN REQUERIR POR UNA SOLA VEZ, LA APORTACIÓN DE MÁS ELEMENTOS; DE TAL FORMA QUE LOS DATOS DE LAS SOLICITUDES DEBERÁN SER CLAROS Y PRECISOS, DE MANERA QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA, SUGIRIENDO EN ESTE CASO EN PARTICULAR QUE, AL CIUDADANO PRECISE **EL INICIO Y TERMINO DEL PERIODO DE TIEMPO, PARA QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.** EN ESE SENTIDO, ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA **PREVIENE AL SOLICITANTE** PARA QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES COMPLEMENTE O ACLARE SU POSICIÓN, CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE MAYO DEL 2023. **APERCIBIÉNDOLO QUE EN CASO DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR NO**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE CHIAPAS

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA



ISSTECH

PRESENTADA SU SOLICITUD. ASÍ LO ACORDÓ, MANDÓ Y RUBRICA EL LIC.  
LEOPOLDO ABEL ESQUINCA SARMIENTO, RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS.-----